



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



ACTA N° 034

De la Sesión Extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, cabecera cantonal del Cantón Pedro Moncayo, a los veinte y cinco días del mes de julio del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas con treinta minutos, convocados por el señor Ing. Frank Borys Gualsaqui Rivera, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo, quien preside la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, se reúnen, las señoras, y señor Concejal: Lcda. Martha Toapanta, Ing. Verónica Sánchez y el Sr. Arturo Guasgua; concurren los señores Directores Departamentales; Dr. Hernán Rivera, Procurador Síndico; Dr. Rodrigo Pinango, Director de Gestión de Avalúos y Catastros; Lcdo. Carlos Cisneros, Director de Gestión de Comunicación; Sr. Alberto Bolaños, Director Administrativo; Ing. Juana Marroquín, Directora Financiera (E); Ing. Henry Quiroz Villota, Director de Planeación Estratégica; Ing. Patricio Díaz, Director de Control de Gestión; Ing. Alejandro López, Director de Obras Públicas; Arq. Fabián Villavicencio, Asesor Interno; Ing. Diego Morales, Gerente de la EMASA PM; actúa como Secretario, el Dr. Alex Fernando Duque.

Señor Alcalde, Ing. Frank Gualsaqui.- Saludando cordialmente a todos los presentes, señoras y señores Concejales, muy buenos días, señor Secretario sírvase dar lectura a la convocatoria.

Señor Secretario.- Con su venia señor Alcalde, me permito dar lectura a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

2.- AUTORIZACIÓN DE LICENCIA CON CARGO A VACACIONES AL SEÑOR ALCALDE DESDE EL DÍA JUEVES 28 DE JULIO HASTA EL DÍA JUEVES 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2016, EN CONCORDANCIA DE LO QUE DISPONE LOS ARTÍCULOS 57 LITERAL C DEL COOTAD Y 26 DE LA LOSEP.

Señor Secretario.- Hasta ahí el orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Está en consideración señoras y señores Concejales, ¿Estamos de acuerdo? Señor Secretario, sírvase dar lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Señor Secretario.- Quórum con mayoría señor Alcalde, con la ausencia de los señores Concejales Santos Morocho y Marcelo Mora, que no se encuentra presentes por cumplir con delegaciones, podemos empezar señor Alcalde.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Siguiente punto del orden del día señor Secretario, por favor.

SEGUNDO PUNTO.- AUTORIZACIÓN DE LICENCIA CON CARGO A VACACIONES AL SEÑOR ALCALDE DESDE EL DÍA JUEVES 28 DE JULIO HASTA EL DÍA JUEVES 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2016, EN CONCORDANCIA DE LO QUE DISPONE LOS ARTÍCULOS 57 LITERAL C DEL COOTAD Y 26 DE LA LOSEP.


Primer la Gente
21.07.2016.
S. General
Leche con azúcar
S. Concejal

GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



Tabacundo, 21 de julio 2016

Señoras y Señores

CONCEJALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Presente.

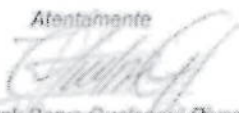
De mi consideración:

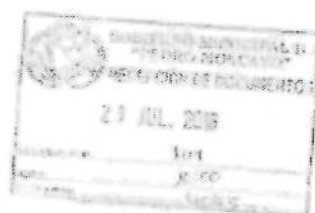
Reciban un cordial y afectuoso saludo, deseándole muchos éxitos en sus actividades diarias al servicio de nuestro querido cantón, aprovecho para exponer y solicitar lo siguiente:

Amparado en el literal "S" del Art. 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con el Art. 26 de la LOSEP, tengo a bien solicitar se sirva conceder licencia con cargo a vacaciones a partir del día jueves 28 de julio al jueves 4 de agosto del año 2016.

Por la favorable respuesta que se dignen dar a la presente les testimonio mis sentimientos de gratitud y estima.

Atentamente


Ing. Frank Borys Gualsaqui Rivera.
ALCALDE DEL GAD PEDRO MONCAYO.





GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Bueno señores Concejales como ya explique en la reunión anterior, hay unas situaciones personales que tengo que resolver y amparado en lo que establece la norma estoy solicitando la licencia para estos días, más de tres días se necesita la autorización y eso lo estoy haciendo, está en consideración señoras y señores Concejales.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.- Buenos días señor Alcalde, señoras y señores Concejales y señores Directores, tengo una pequeña inquietud en el tema de vacaciones todos tienen el derecho, pero yo no sé, si va hacer uso de sus vacaciones no es netamente la autorización administrativa, en la LOSEP si me lee por favor Doctor el artículo que se menciona, porque cuando el Concejo Municipal va hacer uso de sus vacaciones es directamente a través de un oficio, no sé si esto es solo para el Alcalde.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Doctor Hernán Rivera por favor si nos ayuda con la inquietud.

Señor Dr. Hernán Rivera, Procurador Síndico.- Señor Alcalde, señores Concejales, compañeros Directores muy buenos días, el Art. 26 de la LOSEP dice lo siguiente: Régimen de licencia y permisos.- se concederá licencia o permisos para ausentarse o dejar de concurrir ocasionalmente a su lugar de trabajo, a las servidoras o los servidores que perciban remuneraciones, de conformidad con las disposiciones de esta Ley, y el Art. 57 literal del s) del COOTAD conceder licencias a sus miembros, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad domestica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo. El pedido es por cuanto es la máxima autoridad y por encima del señor Alcalde está el Concejo Municipal.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- El tema de cargo o no a vacaciones es un tema más administrativo, pero el tema de la licencia por más de tres días tengo que solicitar la autorización.

Señora Concejala, Lcda. Martha Toapanta.- Señor Alcalde, señores Concejales, equipo técnico de la municipalidad buenos días, yo no tenía esta duda, es más la vez anterior manifestaba que tenía que ser autorizado la licencia aquí en el Seno del Concejo ya que usted es la máxima autoridad pero sobre usted estamos nosotros es decir el Seno del Concejo, nosotros como Concejales podemos hacer la solicitud correspondiente de nuestras vacaciones, pero usted ya es el ente administrativo, la máxima autoridad en esa situación la ley correspondiente establecen las normas legales, con eso elevo a moción de que se apruebe el segundo punto del orden del día.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Solicito al pleno si hay respaldo a la moción presentada, habiendo respaldo a la moción sírvase tomar votación señor Secretario.

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde, procedo a tomar votación sobre el segundo punto en el orden del día, AUTORIZACIÓN DE LICENCIA CON CARGO A VACACIONES AL SEÑOR ALCALDE DESDE EL DÍA JUEVES 28 DE JULIO HASTA EL DÍA JUEVES 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2016, EN CONCORDANCIA DE LO QUE DISPONE LOS ARTÍCULOS 57 LITERAL C DEL COOTAD Y 26 DE LA LOSEP.

Señor Concejal, Arturo Guasgua.- Señor Alcalde, compañeras Concejales, equipo técnico de municipalidad buenos días, con las explicaciones dadas y como la ley le faculta a favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.- Con las explicaciones correspondientes a favor de la moción

Señora Concejala, Lcda. Martha Toapanta.- Proponente, a favor de la moción.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- A favor de la moción.

Señor Secretario.- Listo señor Alcalde se aprueba el segundo punto en el orden del día, con un total de cuatro votos a favor por mayoría absoluta.

RESOLUCIÓN N° 081 EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AUTORIZACIÓN DE LICENCIA CON CARGO A VACACIONES AL SEÑOR ALCALDE DESDE EL DÍA JUEVES 28 DE JULIO HASTA EL DÍA JUEVES 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2016, EN CONCORDANCIA DE LO QUE DISPONE LOS ARTÍCULOS 57 LITERAL C DEL COOTAD Y 26 DE LA LOSEP. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR MAYORIA ABSOLUTA: AUTORIZAR LA LICENCIA CON CARGO A VACACIONES AL SEÑOR ALCALDE DESDE EL DÍA JUEVES 28 DE JULIO HASTA EL DÍA JUEVES 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2016, EN CONCORDANCIA DE LO QUE DISPONE LOS ARTÍCULOS 57 LITERAL C DEL COOTAD Y 26 DE LA LOSEP

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui.- Agradeciéndoles el apoyo para esta licencia, espero se resuelvan las cosas positivamente, para poder retomar la gestión y la responsabilidad actual de la Alcaldía, se harán todos los trámites necesarios para que el compañero Marcelo Mora Vicealcalde asuma la Alcaldía en este periodo y desearles que sigamos trabajando en beneficio de nuestro querido cantón, bueno habiendo agotado el orden del día, quiero agradecer la participación de todos ustedes muchas gracias doy por terminada la sesión extraordinaria

Se da por terminada la sesión extraordinaria de Concejo siendo las nueve horas con cuarenta minutos (09h40).

Ing. Frank Gualsaqui Rivera
ALCALDE DE PEDRO MONCAYO

Dr. Alex Fernando Duque
SECRETARIO GENERAL

